



Montevideo, 23 de octubre de 2019

Constancia por uso de marca

A quien corresponda:

Por medio de la presente, dejamos constancia de que la empresa Jean Pierre Félix con domicilio en Gral. Gervasio Artigas Nº 927, Colonia Valdense, Colonia ha realizado contrato con la **Asociación Celíaca del Uruguay** por el uso de la marca "ACELU" con Espiga Barrada y/o "Recomendado por ACELU", reconocida por la población celíaca, en el mes de octubre del año 2019 hasta octubre de 2020 para el siguiente producto:

Merengue en sus variedades: individuales en bolsa o disco

ACELU es titular de las siguientes marcas registradas: "ACELU", clase int. 30, acta

ACELU



373.880 y marca "ACELU ASOCIACIÓN CELÍACA DEL URUGUAY", clases internacionales 5, 16, 29, 32, 35 y 43, acta 429.678



Q.F. Susana Tchekmeyan
Presidenta de ACELU